

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Gobierno y Régimen Interior

CIRCULAR

Con esta fecha se concede autorización al excelentísimo señor don Fernando Fuertes de Villavicencio, Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional, para proceder al exterminio de alimañas que existen en la finca "Sotomayor", en término de Aranjuez, propiedad de dicho Patrimonio, mediante el empleo de cebos venenosos, previa la adopción de las medidas de seguridad convenientes para evitar posible peligro, como consecuencia de la colocación de dichos cebos.

Esta autorización no surtirá efecto hasta transcurridos ocho días, a partir de la inserción de esta Circular en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.883)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.—Solares sin vallar

ANUNCIO

EXPOSICION AL PUBLICO DE LA MATRICULA PARA EL AÑO 1967 (SEMESTRAL) CORRESPONDIENTE AL ARBITRIO CON FIN NO FISCAL SOBRE SOLARES SIN VALLAR

Aprobada por decreto del Excmo. señor Alcalde-Presidente, de fecha 22 de los corrientes, la matrícula para la exacción de dicho arbitrio, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago del mismo que se halla expuesta al público en el Negociado de Tributos Periódicos (calle del Sacramento, núm. 1, bajo), por el plazo de quince días hábiles (del 30 de marzo al 15 de abril, ambos inclusive), y en las horas de oficina, de nueve y treinta a doce y treinta de la mañana, durante las cuales podrán examinarla y formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—68.623)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.—Edificación deficiente

ANUNCIO

EXPOSICION AL PUBLICO DE LA MATRICULA PARA EL AÑO 1967 (SEMESTRAL) CORRESPONDIENTE AL ARBITRIO CON FIN NO FISCAL SOBRE EDIFICACION DEFICIENTE

Aprobada por decreto del Excmo. señor Alcalde-Presidente, de fecha 22 de los co-

rrientes, la matrícula para la exacción de dicho arbitrio, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago del mismo que se halla expuesta al público en el Negociado de Tributos Periódicos (calle del Sacramento, núm. 1, bajo), por el plazo de quince días hábiles (del 30 de marzo al 15 de abril, ambos inclusive), y en las horas de oficina, de nueve y treinta a doce y treinta de la mañana, durante las cuales podrán examinarla y formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—68.624)

Dirección General de Obras Hidráulicas

CANAL DE ISABEL II

Abastecimiento Madrid.—Sistema Oeste A. M. S. O.

EDICTO

Habiendo sido aprobado con fecha 21 de los corrientes el crédito correspondiente para el abono de las fincas expropiadas con motivo de la construcción del Canal del Oeste, tercera parte, en el término municipal de Pozuelo, se ha resuelto señalar el próximo día 17 de abril y hora once (11) de su mañana, para hacer efectivas las cantidades aceptadas en el acto de mutuo acuerdo, citándoles con tal motivo a todos los propietarios que se reseñan a continuación, en los locales del Ayuntamiento de Pozuelo, debiendo aportar al precitado acto la documentación que acredite la propiedad de los bienes que fueron motivo de expropiación.

Finca número.—Nombre del propietario

- 1.—Don José María Areilza.
- 2.—Don José María Areilza.
- 3.—Don José Gandarias Urquijo.
- 5.—Doña María Victoria Gandarias Urquijo.
- 6.—Don Luis García Martín.
- 7.—Doña María Victoria Gandarias Urquijo.
- 13.—Doña María Victoria Gandarias Urquijo.
- 14.—Don José María Yanguas y Pérez de Herrasti.
- 15.—Don José María Yanguas y Pérez de Herrasti.
- 17.—Señores herederos de Luciano Gancedo.
- 20.—Doña María Victoria Gandarias Urquijo.
- 22.—Señores herederos de Luciano Gancedo.
- 23.—Don Enrique García Salmerón.
- 23.—Señores herederos de Isidro Gómez.
- 29.—Doña María Victoria Gandarias Urquijo.

30.—Don Fernando, José y Presentación García Martín.

35.—Don Fernando, José y Presentación García Martín.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero representante de la Administración, E. Cuadrado.

(G. C.—1.814)

(I.—2.622)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Buenavista

EDICTO

Don Baltasar Zaldívar Anguiano, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Buenavista, de esta capital, con oficinas en la calle de García de Paredes, núm. 92, piso primero.

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo se instruyen expedientes ejecutivos de apremio contra los deudores que a continuación se relacionan, causados por débitos a la Hacienda Pública por el concepto que también se indica, y a cuyos deudores no ha podido evacuarse la reglamentaria diligencia de notificación del descubierto en los domicilios que figuran en los documentos cobratorios apremiados, por haber resultado de paradero desconocido, por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación de fecha 29 de diciembre de 1948, se hace público para que los deudores relacionados comparezcan en sus respectivos expedientes, por sí o representante autorizado, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente edicto, no hubiesen hecho acto de comparecencia en el procedimiento.

NUMERO.—CONTRIBUYENTE.—DOMICILIO FISCAL.—VEHICULO

Concepto contributivo: Impuesto Industrial L. F. (Transporte)

- 1.—Don Bernardino García Mínguez.—Calle A. Durán, 9.—M-89.888.
- 2.—Don Gerardo Mayor Gil.—Calle de Alcalá, 55.—Varios vehículos.
- 3.—Don José María Lucas Aguirre.—Calle de Alcalá, 87.—M-302.441.
- 4.—Cía. Española Minas Río Tinto.—Calle de Alcalá, 95.—H-4.762.
- 5.—Bakins, S. A.—Calle de Alcalá, 99.—Varios vehículos.
- 6.—Don Antonio Garci Chillerón.—Calle de Alcalá, 108.—AB-7.432.
- 7.—Don Antonio Ruiz Vegas.—Calle de Alcalá, 120.—Varios vehículos.
- 8.—Don Angelino Boz Gilabert.—Calle de Alcalá, 122.—M-270.830.
- 9.—Don José María Casanova Mesalles.—Calle de Alcalá, 129.—Varios vehículos.

10.—Don Francisco Verger Bellester.—Calle de Alcalá, 151.—M-243.629.

11.—Don Angel Martínez Peral.—Calle de Alcalá, 183.—M-226.448.

12.—Don Felipe Jareño Cañas.—Calle de Alcalá, 193.—M-376.158.

13.—Doña Cándida Muñoz Lucas.—Calle de Alcalá, 221.—M-318.716.

14.—Don Severino Blanco Fernández.—Calle de Alcalá, 223.—M-259.359.

15.—Don S. Trillo Arcos Arcos Just.—Calle Alcántara, 5.—M-295.270.

16.—Don Baltasar Hernández González.—Calle Alcántara, 23.—M-218.668.

17.—Don Alfonso Bragado Sampedro.—Calle Alcántara, 23.—B-234.286.

18.—Don J. Amor Gómez García.—Calle Alcántara, 36.—M-175.769.

19.—Doña Ana Fernández Santiago.—Calle Alcántara, 61.—M-198.708.

20.—Don Cesáreo Maeztu Sáinz.—Calle A. América, 4.—M-365.538.

21.—Don Bartolomé Heros Román.—Calle A. Tamayo, 7.—M-155.883.

22.—Don Nicolás Jiménez Bogas.—Calle Antonio Acuña, 13.—M-406.611.

23.—Don Mariano Riñón Martínez.—Calle Antonio Acuña, 23.—M-375.775.

24.—Don José Barrio Carballo.—Calle Ardemans, 41.—M-332.947.

25.—Don Renato Siñón Sánchez.—Calle Ardemans, 69.—M-103.685.

26.—Don Renato Siñón Sánchez.—Calle Coslada, 12.—M-103.685.

27.—Don Roberto Osborne Pérez-Guzmán.—Calle Ardemans, 69.—Varios.

28.—Riva, S. A.—Calle Ayala, 5.—O-37.

29.—Don Pedro Marco Adrover.—Calle Ayala, 7.—M-265.063.

30.—Antelsa, S. L.—Calle Ayala, 36.—M-362.034.

31.—Don José Gutiérrez Yela.—Calle Ayala, 45.—M-180.897.

32.—S. A. Ricardo Medem.—Calle de Ayala, 47.—M-288.752.

33.—Don J. Gutiérrez Gamero Coll.—Calle Ayala, 61.—M-274.205.

34.—S. A. Laboratorios Ind. Iven.—Calle Ayala, 71.—M-174.357.

35.—Don Manuel Gavela Fernández.—Calle Ayala, 79.—M-218.989.

36.—Don Juan Bernardo Bartomeu.—Calle Ayala, 82.—M-72.543.

37.—Doña Manuela Pérez Martínez.—Calle Ayala, 156.—Z-7.847.

38.—Don Higinio Hernández Arenas.—Calle Azcona, 26.—M-136.118.

39.—Don Luis Gómez García.—Calle Belalcázar, 29.—M-338.706.

40.—Don José Echeverría Aguirre.—Av. Bruselas, 47.—M-321.407.

41.—D. S. Araújo Franco, Mercedes.—Av. Bruselas, 70.—M-336.849.

42.—Don J. Vera Fajardo Ibarrondo.—Av. Bruselas, 73.—M-272.561.

43.—Don Aurelio López Herrero.—Av. Bruselas, 77.—M-402.061.

44.—Don José Hernando Hervás.—Calle Calvo Sotelo, 10.—M-400.834.

- 45.—S. A. Cantos Blancos.—Calle Calvo Sotelo, 16.—M-243.343.
- 46.—Don Joaquín Sanchís Sanchís.—Calle Calvo Sotelo, 36.—M-401.851.
- 47.—Don José Herrera Falcón.—Calle Cardenal Belluga, 9.—M-104.994.
- 48.—Don Candelas Mateo Calvo.—Calle Cardenal Belluga, 13.—M-168.842.
- 49.—Don Luis García Velasco.—Cartagena, 88.—Varios vehículos.
- 50.—Don José Enrique Visedo Mayor.—Castellana, 12.—M-236.038.
- 51.—Don José M. Pellón Vierre.—Castellana, 28.—M-225.618.
- 52.—Don Manuel Coca García.—Castellana, 56.—M-285.490.
- 53.—Don Alfredo Guijarro Fernández.—Castellana, 70.—Varios vehículos.
- 54.—Don Celestino García Álvarez.—Castelló, 6.—M-378.392.
- 55.—Doña Antonia Marín Herrada.—Castelló, 8.—M-334.133.
- 56.—Doña Victoria Soler González.—Calle Castelló, 24.—M-265.403.
- 57.—Doña Milagros Bezares de Perlev.—Calle Castelló, 31.—M-255.974.
- 58.—Alvarez Castellanos, S. A.—Calle Castelló, 38.—Varios Vehículos.
- 59.—Don Pascual Sánchez Pérez.—Calle Castelló, 44.—Varios vehículos.
- 60.—Don Fco. M. Fdez. Herrera.—Calle Castelló, 45.—M-180.641.
- 61.—Don Manuel Rodríguez Acosta.—Calle Castelló, 51.—M-284.374.
- 62.—Don Narciso Liñán Larrucea.—Calle Castelló, 79.—M-262.942.
- 63.—Doña María V. Glez. Sánchez.—Calle Castelló, 102.—M-321.695.
- 64.—Don Fco. Maestre Fernández.—Calle Castelló, 108.—M-335.476.
- 65.—Don José M. Agua Alvarez.—Calle Castelló, 116.—M-227.397.
- 66.—Doña Deogracias Pérez Vara.—Calle Cid, 6.—M-112.439.
- 67.—Don Emilio Jiménez Casquet.—Calle Claudio Coello, 16.—M-386.682.
- 68.—Don José Calvín Parrondo.—Calle C. Coello, 23.—M-166.276.
- 69.—Don Alfredo Ruiz Ogarrío Montes.—Calle C. Coello, 44.—M-265.980.
- 70.—Don Luis Moreno Rezola.—Calle Claudio Coello, 65.—M-399.033.
- 71.—Don José Vega Fernández.—Calle Claudio Coello, 68.—Varios vehículos.
- 72.—Fabrill y Comercial Extremeña.—Calle C. Coello, 68.—M-177.593.
- 73.—Don Domingo García Pérez.—Calle Colomer, 5.—M-231.773.
- 74.—Don Félix Fermín Antón.—Calle Conde Aranda, 60.—M-396.198.
- 75.—Don Manuel Roca Morilla.—Calle Conde Peñalver, 30.—M-355.002.
- 76.—Don Federico Sancha Abad.—Calle Conde Peñalver, 54.—M-143.969.
- 77.—Don Manuel Carrero Sauz.—Calle Conde Peñalver, 82.—M-364.655.
- 78.—Don Manuel Carrero Zarzalejo.—Calle Conde Peñalver, 82.—M-306.097.
- 79.—Don Antonio García Mayor.—Calle Conde Peñalver, 94.—M-268.028.
- 80.—Bodegas Marpe.—Calle Coslada, número 10.—M-329.936.
- 81.—Don Mariano Asensio Escrivá.—Calle Coslada, 31.—M-300.540.
- 82.—Don José Glez. Fernández.—No consta calle.—M-227.358.
- 83.—Don Antonio Bellido Checa.—Calle Diego de León, 4.—M-174.480.
- 84.—Don José López Trinchany.—Calle Diego de León, 9.—M-431.482.
- 85.—Don Carlos Rodríguez Menéndez.—1/65.—Calle Diego de León, 13.—M-229.132.
- 86.—Don Ramiro Campo Flechen.—Calle Diego de León, 36.—M-124.467.
- 87.—Don Clemente Monje Sancho.—Calle Diego de León, 60.—M-296.126.
- 88.—Don José María García Francos.—Calle Dr. Esquerdo, 8.—M-265.203.
- 89.—Don Luis García Moretón.—Calle Dr. Esquerdo, 8.—M-157.466.
- 90.—Doña Benita Martín Díaz.—Calle Dr. Esquerdo, 12.—M-435.910.
- 91.—Don Demetrio Núñez Alameda.—Calle Doctor Esquerdo, 34.—M-213.375.
- 92.—Don Marcelo Soto Anguita.—Calle Dr. G. Ulla, 8.—M-175.241.
- 93.—Don Luis Campillo Sánchez.—Calle Dr. Thebusen, 9.—M-357.191.
- 94.—Don Arturo Magro Jiménez.—Calle Don R. de la Cruz, 6.—M-447.702.
- 95.—Doña María Miranda Rodríguez.—Calle Don R. de la Cruz, 10.—M-61.358.
- 96.—Don Manuel Campos Marín.—Calle Don R. de la Cruz, 38.—M-73.005.
- 97.—La Espuma, S. A.—Calle Don Ramón de la Cruz, 57.—M-221.965.
- 98.—Don Germán Martínez Díaz.—Calle Don R. de la Cruz, 61.—M-304.510.
- 99.—Don Mariano García Puente.—Calle Don R. de la Cruz, 69.—M-289.358.
- 100.—Don Francisco Aguillo Molina.—Calle D. R. de la Cruz, 74.—M-309.823.
- 101.—Doña Celia Garrido Sánchez.—Calle D. R. de la Cruz, 95.—M-371.829.
- 102.—Doña Eloína Rodríguez Llavona.—Calle D. R. de la Cruz, 98.—M-395.782.
- 103.—Don Eduardo Núñez Solís.—Calle Don R. de la Cruz, 99.—M-177.315.
- 104.—Doña Rosalía Mesa Alvarez.—Calle D. R. de la Cruz, 100.—M-391.495.
- 105.—Don Manuel Schweitzer.—Calle Don R. de la Cruz, 110.—M-346.639.
- 106.—Don Leónides Aguilera García.—Calle D. R. de la Cruz, 117.—P-1.458.
- 107.—Don Nicolás Gómez Vela.—Calle Don R. de la Cruz, 109.—M-356.727.
- 108.—Don Jesús Gómez Vela.—Calle Don R. de la Cruz, 109.—M-356.727.
- 109.—Doña Aurora Antón Rodríguez.—Calle D. R. de la Cruz, 109.—M-373.442.
- 110.—Doña María Teresa Sacristán Bortello.—Calle Eraso, 14.—M-213.335.
- 111.—Don Luis Matavacas Masmijtja.—Calle F. González, 7.—M-320.261.
- 112.—Don José Antonio Fernández Palma.—Calle F. González, 22.—Varios vehículos.
- 113.—Don Emilio González Campuzano.—Calle F. González, 27.—M-316.509.
- 114.—Doña Emilia González Sanz.—Calle Fca. Moreno, 11.—M-318.440.
- 115.—Don David Yusta García.—Calle Fco. Altimiras, 15.—Varios vehículos.
- 116.—Don Longinos Castillo Sánchez.—Calle F. Silvela, 7.—M-207.273.
- 117.—Doña Ascensión de Pablo Gutiérrez.—Calle F. Silvela, 73.—M-193.707.
- 118.—Don Román Lobo Tejero.—Calle F. Silvela, 77.—M-248.181.
- 119.—Don Luis Rasilla Lamadrid.—Calle F. Silvela, 79.—M-101.455.
- 120.—Arturo Mac Crori Roberto.—Calle Fte. Berro, 1.—O-3.512.
- 121.—Doña Bernardina Martín García.—Calle Fte. Berro, sin número.—M-355.708.
- 122.—Don Guillermo Calleja Duque.—Calle Gral. Mola, 4.—M-328.991.
- 123.—Don Pablo M. Frutos Rodríguez.—Calle Gral. Mola, 4.—M-31.663.
- 124.—Don Antonio L. Castelar López.—Calle Gral. Mola, 5.—M-337.695.
- 125.—Doña Rosalía Quintana Sanz.—Calle Gral. Mola, 15.—M-245.291.
- 126.—Doña Carmen Bezares Martínez.—Calle Gral. Mola, 15.—M-427.198.
- 127.—Accesorios Industriales.—Calle Gral. Mola, 21.—Varios vehículos.
- 128.—Don Miguel Alonso Domínguez.—Calle Gral. Mola, 35.—M-206.341.
- 129.—Jovino Soto Quinteiro.—Calle General Mola, 40.—C-15.276.
- 130.—Doña Verdeja Alcántara.—Calle Gral. Mola, 62.—M-147.446.
- 131.—Doña Isabel Ortego Costales.—Calle Gral. Mola, 63.—Varios vehículos.
- 132.—Asociación Comer. Exterior, Sociedad Limitada.—Calle Gral. Mola, 75.—M-318.299.
- 133.—Mc. Ruiz Asín y Ruiz de Asín.—Calle Gral. Mola, 88.—M-165.248.
- 134.—Inmobiliaria Padiola.—Calle General Mola, 90.—Varios vehículos.
- 135.—Inmobiliaria Roiz, S. A.—Calle Gral. Mola, 90.—Varios vehículos.
- 136.—Doña Pilar de Oces Dorticos.—Calle Gral. Mola, 90.—M-285.734.
- 137.—Don Sotero Garica Aranda.—Calle Gral. Mola, 113.—M-137.947.
- 138.—Burner, S. A.—Calle Gral. Oráa, número 2.—M-171.709.
- 139.—Don Manuel Gallego Díaz.—Calle Gral. Oráa, 3.—M-366.446.
- 140.—Don Lorenzo García Mostaza.—Calle Gral. Oráa, 42.—M-208.353.
- 141.—Don José Saura Fernández.—Calle Gral. Oráa, 50.—M-383.007.
- 142.—Don Manuel Vindel Regidor.—Calle Gral. Oráa, 53.—M-266.203.
- 143.—Don Tomás Molina Garica.—Calle Gral. Oráa, 82.—M-398.840.
- 144.—Don Gauden Martínez Alvarez.—Calle Gral. Oráa, 96.—SA-1.846.
- 145.—Don Alfredo Arias Alvarez.—Calle Gral. Oráa, sin número.—M-197.213.
- 146.—Doña Matilde Rodríguez García.—Calle Gral. Pardiñas, 33.—M-131.622.
- 147.—Politécnica Aérea, S. A.—Calle Gral. Pardiñas, 45.—M-311.761 y otro.
- 148.—Don Santiago Rodrigo Casado.—Calle Gral. Pardiñas, 72.—M-425.527.
- 149.—Don Melgarejo Tordesillas, C.—Calle Gral. Pardiñas, 77.—M-321.030.
- 150.—Don Ignacio Carrero Martínez.—Calle Gral. Pardiñas, 87.—M-352.252.
- 151.—Don Fco. López Higuera.—Calle Gral. Pardiñas, 87.—M-267.635.
- 152.—Sánchez Carrión, S. A.—Calle General Pardiñas, 89.—M-428.933.
- 153.—Doña Manuela Perea Pérez.—Calle Gral. Pardiñas, 103.—M-79.355.
- 154.—Montajes Obras Metal, S. A.—Calle Gral. Pardiñas, 114.—M-328.412.
- 155.—Deterg. Org. Sint. Dosli, S. A.—Calle Goya, 12.—M-314.420.
- 156.—Don Boris Bruyn Benbergen.—Calle Goya, 29.—M-256.061.
- 157.—Don José Cano Callejas.—Calle Goya, 32.—M-340.738.
- 158.—Don Joaquín Echagüe Urizar.—Calle Goya, 45.—M-343.464.
- 159.—Don Moisés Meneses Traba.—Calle Goya, 48.—M-224.307.
- 160.—Don Manuel Sánchez Sánchez.—Calle Goya, 54.—B-218.227.
- 161.—Don Francisco Cervantes Páez.—Calle Goya, 78.—M-398.385.
- 162.—Don Agatón Ecija García.—Calle Goya, 111.—M-291.207.
- 163.—Don José M. Arauz de Roblez Estremera.—Gurtubay, 1.—Varios vehículos.
- 164.—Don Francisco Verger Jordi.—Calle H. Miralles, 7.—M-372.101.
- 165.—Don Ignacio Marco Sánchez.—Calle H. Miralles, 18.—M-451.145.
- 166.—Don Alfredo Berriatúa Alzaugaray.—Calle H. Miralles, 23.—ZA-6.585.
- 167.—Don Rogelio Pérez Muñoz.—Calle H. Miralles, 32.—M-53.566.
- 168.—Don Valentín Sánchez Alvaredo.—Calle H. Miralles, 59.—M-329.362.
- 169.—Don Teodoro Alegre Vega.—Calle H. Miralles, 59.—M-226.419.
- 170.—Don Ramón Pérez Seijas.—Calle H. Miralles, 71.—VA-4.704.
- 171.—Don Leonardo Armas Cortés.—Calle H. Miralles, 80.—M-422.518.
- 172.—Doña Concepción Unzue Roca.—Calle H. Miralles, 93.—M-342.392.
- 173.—Don Francisco Simón Flores.—Calle H. Miralles, 105.—M-283.321 y otro.
- 174.—Depósitos y Suministros.—Calle H. Miralles, 105.—M-271.241.
- 175.—Unión Constructora, S. A.—Calle Naciones, 15.—Industrial.
- 176.—Don Diego Suárez Baicens.—Calle Hermosilla, 1.—M-358.188.
- 177.—Don Antonio Fuente Abad.—Calle Hermosilla, 1.—M-276.116.
- 178.—Don Alfonso Díaz Stuijzand.—Calle Hermosilla, 5.—M-391.970.
- 179.—Don Jesús A. Toribio Lombra.—Calle Hermosilla, 5.—M-197.246.
- 180.—Conduc. Ind. Civils. Agr.—Calle Hermosilla, 8.—M-460.861.
- 181.—Don Fernando Torres Morales.—Calle Hermosilla, 19.—M-393.454.
- 182.—Anglo y Metalización, S. A.—Calle Hermosilla, 19.—M-312.375.
- 183.—Talleres Pinto, S. A.—Calle Hermosilla, 55.—M-246.891.
- 184.—Don Guillermo Alvarez Cienfuegos.—Calle Hermosilla, 67.—M-121.855.
- 185.—Don Jesús Mayoral Montero.—Calle Hermosilla, 72.—M-213.377.
- 186.—Don Valeriano Martín García.—Calle Hermosilla, 79.—M-356.986.
- 187.—Doña María V. Silva Martín.—Calle Hermosilla, 86.—M-262.781.
- 188.—Don Tomás Manzanedo Esteban.—Calle Hermosilla, 89.—M-268.198.
- 189.—Sandersa Industrial, S. A.—Calle Hermosilla, 102.—M-246.210.
- 190.—Sinesio Barquín Fernández.—Calle Hermosilla, 103.—M-294.050.
- 191.—Don Florian Pino García.—Calle Hermosilla, 104.—M-128.381.
- 192.—Don Francisco Ordóñez Deira.—Calle Hermosilla, 104.—BU-13.865.
- 193.—Don Antonio Fdez. Sáinz Maza.—Calle Hermosilla, 121.—M-307.127.
- 194.—Don Faustino Sánchez Hernández.—Calle Hermosilla, 149.—M-373.529.
- 195.—Don Angel Secades Abarca.—Plaza Independencia, 5.—M-345.069.
- 196.—Don Miguel A. Catalán Burgos.—Plaza Independencia, 5.—M-337.982.
- 197.—Don Antonio Alvarez Rodríguez.—Calle Iriarte, 6.—M-271.743.
- 198.—Don Amideo Alonso Doce.—Calle Iriarte, 27.—M-224.669.
- 199.—Doña María Luisa Guijosa Valdeolivias.—C. J. S. Fdco., 3.—SE-17.853.
- 200.—Don Oscar Alvarez Osorio Mnez.—Calle J. Juan, 9.—M-363.511.
- 201.—Don Juan A. Rementería Torre.—Calle J. Juan, 10.—M-384.485.
- 202.—Comercial Ferga.—Calle J. Juan, número 13.—M-331.424.
- 203.—Don Manuel Ferreiro Martínez.—Calle J. Juan, 20.—M-330.037.
- 204.—Don Antonio Blanch Padro.—Calle J. Juan, 27.—M-336.019.
- 205.—Internaves, S. A.—Calle J. Juan, número 28.—Varios vehículos.
- 206.—Sdad. Minera Parrilla.—Calle Jorge Juan, 48.—M-455.496.
- 207.—Don Fabián Gómez Girón.—Calle J. Juan, 50.—M-255.941.
- 208.—Don Julián Gutiérrez Pastor.—Calle J. Juan, 61.—M-356.479.
- 209.—Taller Diesel Zaragoza, S. A.—Calle J. Juan, 64.—M-344.862.
- 210.—Don Juan Antonio Jiménez Alcaraz.—Calle J. Juan, 93.—M-461.617.
- 211.—Don Juan Díez Yela.—Calle Jorge Juan, 96.—M-194.097.
- 212.—Don Juan Martínez Giralt.—Calle J. Juan, 131.—M-292.566.
- 213.—Don Francisco Silvela M. Esquinosa.—Calle José Ortega Gasset, 23.—M-229.493.
- 214.—Don Lucio González Martín.—Calle J. O. Gasset, 43.—M-309.359.
- 215.—Don Agustín Mora Carrillo.—Calle J. O. Gasset, 50.—M-358.355.
- 216.—Don Santiago López Magano.—Calle Juan Bravo, 3.—M-387.270.
- 217.—Aero Taxis España, S. A.—Calle Juan Bravo, 7.—M-309.647.
- 218.—Don Faustino Martín Montoya.—Calle Juan Bravo, 10.—M-37.124.
- 219.—Don Julio García Gómez.—Calle Juan Bravo, 13.—M-342.406.
- 220.—Don José Domínguez Sánchez.—Calle Juan Bravo, 40.—M-344.312.
- 221.—Español Vélez L. Guevara.—Calle Lagasca, 4.—M-239.979.
- 222.—Don Miguel Riaño Fernández.—Calle Lagasca, 12.—M-266.523.
- 223.—Don Cayetano García González.—Calle Lagasca, 16.—M-267.517.
- 224.—Don Isidro Nieto Checa.—Calle Lagasca, 20.—M-335.203.
- 225.—Don Angel Boville Soler.—Calle Lagasca, 28.—M-244.564.
- 226.—Doña Soledad Gómez Barzanallana.—Calle Lagasca, 28.—M-113.420.
- 227.—Chocolates Hueso, S. A.—Calle Lagasca, 36.—Varios vehículos.
- 228.—Exp. Agropecuaria Bensal.—Calle Lagasca, 74.—M-47.283.
- 229.—Don Gabriel Villalobos Martínez.—Calle Lagasca, 83.—M-277.306.
- 230.—Don Mariano Málaga Beunza.—Calle Londres, 16.—GU-2.449.
- 231.—Don Antonio Pérez Fernández.—Calle Londres, 40.—M-402.307.
- 232.—Don Antonio Gómez Parente.—Calle Londres, 42.—M-185.479.
- 233.—Don Juan C. González Quesada.—Calle Londres, 42.—M-176.396.
- 234.—Don Juan Antonio Jiménez Baeza.—Calle Londres, 42.—M-201.916.
- 235.—Don Pedro Sáez de Miera.—Calle Máiquez, 6.—M-95.183.
- 236.—Don León Baudor Madrid.—Calle Maldonado, 20.—M-319.984.
- 237.—Don José Bermúdez de Castro.—Calle Maldonado, 44.—B-50.934.
- 238.—Manegros, S. A.—Calle Maldonado, 61.—M-221.910.
- 239.—Don J. Montalvo Villafranca.—Calle Maldonado, 61.—M-28.026.
- 240.—Don Esteban Muñoz Muñoz.—Plaza Marqués de Salamanca, número 2.—M-163.703.
- 241.—Trabajos Aéreos Sahara, S. A.—Plaza Marqués de Salamanca, número 9.—M-335.845.
- 242.—Carmen Calvo Ubierna.—C. Mártires Concepcionistas, 12.—Varios.
- 243.—Don Luis Rodríguez Fernández.—C. M. Concepcionistas, 17.—M-470.040.
- 244.—Don Lino Avila Martínez.—Calle M. Montero, 49.—M-164.679.
- 245.—Don Felipe Díaz Moreta.—Avenida. M. Pelayo, 5.—M-400.237.
- 246.—Don José Gimeno Gala.—Calle Montesa, 17.—M-323.041.
- 247.—Don Luis J. León Mata.—Calle Montesa, 31.—M-331.443.
- 248.—Don Longinos Falantos Glez.—Calle Montesa, 32.—M-399.218.
- 249.—Don Alfonso Díaz Sanjuán.—Calle Montesa, 38.—M-323.112.
- 250.—Don José Alcoba Conde.—Calle Naciones, 15.—M-330.213.
- 251.—Don Félix Garica Luengo.—Calle Núñez Balboa, 10.—M-211.930.
- 252.—Don Joaquín Hernández Seisdedos.—Calle N. Balboa, 19.—M-359.122.
- 253.—Minas y Metalurg. Esp. S. A.—Calle N. Balboa, 43.—Varios.

254.—Tensal, S. L.—Calle N. Balboa, número 43.—SE-49.490.
 255.—Don Honm Van Bommel.—Calle N. Balboa, 45.—M-310.249.
 256.—Don José Glez. Chimeno.—Calle N. Balboa, 79.—Varios.
 257.—Doña Teresa Sánchez Rodríguez. Calle N. Balboa, 79.—Varios.
 258.—Doña Dolores Glez. Sánchez.—Calle N. Balboa, 79.—Varios.
 259.—Doña Ana Rodríguez Lorenzo.—Calle N. Balboa, 102.—Varios.
 260.—Cerámica El Pilar.—Calle O'Donnell, 37.—M-88.730.
 261.—Don Mariano Atristain Muguruza.—Calle Otero, 14.—M-277.115.
 262.—Visoma, S. L.—Calle Padilla, 28. M-451.135.
 263.—Prismo Española, S. A.—Calle Padilla, 29.—M-374.687.
 264.—Don Adrián Viudes e Hijos.—Calle Padilla, 35.—M-238.682.
 265.—Don Fermín Molero Salas.—Calle Padilla, 39.—M-265.931.
 266.—Don José J. Martí Balanzategui. Calle Padilla, 53.—M-301.464.
 267.—Don Daniel Cervera Latorre.—Calle Padilla, 57.—M-183.598.
 268.—Doña Aurora García Aceves.—Calle Padilla, 57.—M-373.264.
 269.—Don Luis Amat Maroto.—Calle Padilla, 59.—M-293.158.
 270.—Don José Vera Padilla.—Calle Padilla, 60.—M-439.334.
 271.—Trema Osnur, S. A.—Calle Padilla, 65.—M-225.568.
 272.—Don Luis Pérez Rodríguez.—Calle M.ª Pignatelli, 11.—M-162.280.
 273.—Don Manuel Pino Alcaide.—Calle M.ª Pignatelli, 11.—M-360.586.
 274.—Don José Ferrer Albias.—Calle J. Juan, 36.—Lic. Profesional.
 274.—Inmobiliaria Nostra, S. A.—Calle Fco. Silvela, 69.—Renta del Capital.
 275.—Don Basilio Parga Hortiguera.—Calle M.ª Pignatelli, 41.—M-377.802.
 276.—Don Alfredo Benito Montalbán. Calle P. Zaragoza, 33.—M-68.756.
 277.—Don Benito Escolano Ruiz.—Calle P. Zaragoza, 55.—SS-10.838.
 278.—Don Javier Oteiza López.—Calle Pinar, 13.—M-301.031.
 279.—Don Jenaro Martínez Maza.—Calle Recoletos, 1.—M-256.015.
 280.—Don Basilio Pozo González.—Calle Recoletos, 10.—M-396.453.
 281.—Don Miguel Zabala Richi.—Calle Recoletos, 12.—M-253.162.
 282.—Doña Inés Díaz Rivera Figueroa. Calle Recoletos, 13.—M-402.693.
 283.—Don Antonio Escudero Llorente. Plaza Roma, 4.—M-350.752.
 284.—Don Emilio Cachero Mir.—Calle Roma, 8.—M-324.700.
 285.—Don Santiago Lobato Justel.—Calle Roma, 17.—M-378.176.
 286.—Don Ferro Lozano Lozano.—Plaza Roma, 19.—M-182.329.
 287.—Don Wifredo Furio Guillot.—Calle Roma, 52.—M-228.872.
 288.—Don Claudio Barruetaña Díaz. Calle Serrano, 8.—M-216.464.
 289.—J. Magro y Cía.—Calle Serrano, número 18.—M-120.311.
 290.—Técnica Agrícola Moderna.—Calle Serrano, 23.—M-237.662.
 291.—Don Francisco Sola Luján.—Calle Serrano, 32.—M-373.963.
 292.—Técnicas Nucleares.—Calle Serrano, 46.—M-259.344.
 293.—Don Francisco Glez. Lloreda.—Calle Serrano, 55.—M-158.167.
 294.—Don Francisco Cantos Moral.—Calle Serrano, 64.—M-302.113.
 295.—Don Remigio Thiebaut Cardenal. Calle Serrano, 85.—M-127.053.
 296.—Don Idefonso Astoarloa Rouvroy.—Calle Serrano, 93.—M-367.648.
 297.—Central Lechera Vallisoletana.—Calle Serrano, 93.—M-388.747 y otros.
 298.—Don Palmar Kerneth Randall.—Calle Serrano, 107.—M-375.486.
 299.—Geophysical Services Inc.—Calle Serrano, 116.—SO-3.
 300.—Don José Duarte González.—Calle Tomás López, 6.—M-274.256.
 301.—Don Angel Morillo de los Dolores.—Av. Toreros, 10.—Varios vehículos.
 302.—Fomento Ibérico Confort.—Avenida Toreros, 16.—Varios vehículos.
 303.—Don Jesús López Lucas.—Avenida Toreros, 22.—M-323.645.
 304.—Don Vicente López Ortiz.—Avenida Toreros, 22.—M-249.477.
 305.—Don José Viudes Bixquert.—Avenida Toreros, 22.—M-344.809.

306.—Antonio Mestre Mezquida.—Calle Velázquez, 15.—M-321.728.
 307.—Don José Cembrano Rodríguez. Calle Velázquez, 16.—M-272.236.
 308.—Don Manuel Puig Sendrá.—Calle Velázquez, 23.—M-262.343.
 309.—Industrial Electrónicas Esp.—Calle Velázquez, 27.—M-454.646.
 310.—Lanz Ibérica, S. A.—Calle Velázquez, 41.—Varios vehículos.
 311.—Don Julio Corral Díaz.—Calle Velázquez, 45.—M-381.591.
 312.—Don Alfredo Lantero Belaunde. Calle Velázquez, 51.—Z-28.672.
 313.—Doña Margarita Villar Ortuña.—Calle Velázquez, 55.—M-323.900.
 314.—J. F. Ibérica, S. A.—Calle Velázquez, 71.—M-268.019.
 315.—Don Julián Plaza Camarero.—Calle Velázquez, 71.—M-126.629.
 316.—Com. Alg. Juan Mata, S. A.—Calle Velázquez, 86.—M-419.074.
 317.—Fluorescencia y Telev. Iber.—Calle Velázquez, 87.—Varios vehículos.
 318.—Don Juan Torre Madrid.—Calle Velázquez, 87.—M-408.145.
 319.—Don Alfonso Guell Martos.—Calle Velázquez, 91.—M-248.687.
 320.—Doña Luisa Tamames Malillos.—Calle Velázquez, 94.—M-148.050.
 321.—Don Felipe Melgarejo Osborne.—Calle Velázquez, 94.—M-440.187.
 322.—Pedro Glez. Campo.—Calle Velázquez, 95.—M-357.930.
 323.—Don M. Asunción Quintana Sebastián.—C. Velázquez, 98.—M-226.366.
 324.—Don Manuel Trillo Parra.—Calle Velázquez, 111.—M-381.258.
 325.—Don José Mathías Gil.—Calle Velázquez, 123.—M-333.954.
 326.—Joaquín Herranz Cobeño.—Calle Velázquez, 124.—M-363.317.
 327.—Don Diego Sánchez Díaz.—Calle Velázquez, 126.—M-251.020 y otros.
 328.—Doña Marina Cristóbal Antona. Calle Villafranca, 13.—M-327.252.
 329.—Exp. Ind. y Agrícolas.—Calle Villanueva, 14.—M-91.957.
 330.—Don Joaquín Oteiza García.—Calle Villanueva, 19.—M-46.078.
 331.—Don Manuel Martín Vázquez Bazán.—Calle Villanueva, 21.—M-159.572.
 332.—Cadena Distr. Eléctrica.—Calle C. Coello, 30.—Industrial L. F.
 333.—Don Federico Díaz Sánchez.—Calle J. Bravo, 34.—Industrial L. F.
 334.—Obras y Suministros.—C. O'Donnell, 35.—Rentas del Capital.
 335.—Don Mariano Arrazola Madera.—Calle N. Balboa, 82.—Rentas del Capital. Madrid, a 18 de marzo de 1967.—El Reclaudador (Firmado). (G.—4.526)

Ayuntamientos

REDUEÑA

Los Padrones de la Riqueza Rústica y Urbana de este término, para el actual ejercicio de 1967, se exponen al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, en este Ayuntamiento. Redueña, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde, Francisco Pérez. (G. C.—1.739) (X.—4.269)

ARROYOMOLINOS

Se expone al público para oír reclamaciones, por el plazo reglamentario, los documentos siguientes:
 1.º Rectificación del Padrón de Habitantes, referencia 31 de diciembre de 1966, durante quince días.
 2.º Padrón de Rústica y Urbana para 1967, por ocho días. Arroyomolinos, 14 de marzo de 1967. El Alcalde, Fernando Sanz. (G. C.—1.740) (X.—4.268)

VILLAMANTILLA

Se admiten en Secretaría proposiciones, por escrito y en sobre cerrado, debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que consta en el pliego de condiciones, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el día anterior señalado para esta subasta. Al día siguiente hábil de transcurridos diez de la publicación del presente anuncio, según previene el artículo 19 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en estas Casas Consistoriales se procederá a

la apertura de las plicas en la forma siguiente:

A las trece horas, la de los pastos de las praderas de este Común de vecinos, bajo el tipo de 8.000 pesetas.
 A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, igual al 5 por 100 del tipo de licitación, y la declaración a que se refiere el número 3.º del artículo 30 del mencionado Reglamento de Contratación.
 La garantía definitiva ha de ser la que establece el número 2.º del artículo 79.
 De resultar desierta esta subasta se celebrará una segunda al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, de la primera, a la misma hora, sitio e igual tipo de condiciones.
 Se hace constar también que se han cumplido los trámites que determina el artículo 24 del citado Reglamento.
 Villamantilla, 18 de marzo de 1967.—El Alcalde, Norberto Portelo. (G. C.—1.741) (O.—68.575)

LEGANES

Habiendo sido solicitada alta de industria por doña Juana Pérez González, para manipulación de plásticos en talleres con 2,5 C. V., en la travesía del Generalísimo, núm. 7, se hace constar a fin de que las personas interesadas puedan formular reclamaciones dentro del plazo legal de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. El expediente se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal. Leganés, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.742) (O.—68.574)

Habiendo sido solicitada alta de industria por don José María Heredero Cayuela, para fabricación de toda clase de muebles, en la travesía del Generalísimo, número 5, se hace constar a fin de que las personas interesadas puedan formular reclamaciones dentro del plazo legal de 15 días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. El expediente se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal. Leganés, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.743) (O.—68.573)

VALDELAGUNA

Habiéndose formado y aprobado por esta Corporación-Ayuntamiento la cuenta general-liquidación del Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1966, así como las cuentas de Caudales, de Patrimonio y Valores Independientes de dicho año, quedan a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para examen y posibles reclamaciones, por espacio de quince días. Lo que hago público para general conocimiento. Valdelaguna, a 20 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.772) (O.—68.594)

VALDEMAQUEDA

Quedan expuestos al público por término de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, los padrones de las contribuciones Rústica y Urbana de este término municipal. Valdemqueda, 21 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.773) (X.—4.272)

NAVALCARNERO

Acordado por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales con motivo de la obra de pavimentación de la calle de San José, con vuelta a la calle de Italia y enlace con la de Luis Zapata, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales, se expone el expediente al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar, durante los ocho días siguientes, las reclamaciones oportunas. Lo que hago público para general conocimiento. Navalcarnero, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.774) (O.—68.595)

OTERUELO DEL VALLE

Remitido a este Ayuntamiento por la Administración de Tributos Directos el padrón de la contribución territorial Rústica de este término municipal, correspondiente al ejercicio de 1967, se halla expuesto dicho documento, por plazo de ocho días hábiles, en esta Secretaría municipal, a efectos de reclamaciones. Oteruelo del Valle, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde, Julián Canencia. (G. C.—1.775) (X.—4.273)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para interposición de reclamaciones: Padrón de Urbana 1967, por ocho días. Cuentas: general del Presupuesto, Administración del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares del ejercicio de 1966, por quince días. Fuentidueña de Tajo, a 21 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.776) (O.—68.596)

ARGANDA DEL REY

Acordado por el Ayuntamiento en sesión del Pleno de 15 de marzo del corriente, la imposición de contribuciones especiales por la construcción de primer establecimiento de las aceras de las calles de esta localidad, Cárcel, Peña y Enrique Calleja. Y también las contribuciones especiales por la instalación de nuevos puntos de luz en las calles Cárcel, Don Diego, Peña y Enrique Calleja. Y confeccionados y aprobados provisionalmente los expedientes de ambas imposiciones, quedan expuestos al público para que puedan ser examinados en estas oficinas municipales durante las horas de oficina, por plazo de quince días hábiles, a contar del día de aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes al mismo pueden presentarse, ante este Ayuntamiento, las reclamaciones que se estimen oportunas. Arganda del Rey, 21 de marzo de 1967. El Alcalde, Agustín Cuéllar. (G. C.—1.777) (O.—68.597)

Aprobados por el Pleno, en sesión del día 15 del corriente, los pliegos de condiciones de las subastas públicas para contratar la adjudicación del proyecto de instalación del nuevo alumbrado público en las calles de Cárcel-Don Diego, Peña y Enrique Calleja; y la subasta para el aprovechamiento de las arenas existentes en las antiguas canteras municipales en el sitio de la "Esperilla", estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones. Arganda del Rey, 21 de marzo de 1967. El Alcalde, Agustín Cuéllar. (G. C.—1.778) (O.—68.598)

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión del Pleno del día 15 de marzo del corriente, la habilitación de crédito número 1, con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio anterior, y que afecta al Presupuesto ordinario del actual año de 1967, queda expuesto al público dicho expediente en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día de aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan ser presentadas contra el mismo las reclamaciones que se extimen pertinentes. Arganda del Rey, 21 de marzo de 1967. El Alcalde, Agustín Cuéllar. (G. C.—1.779) (O.—68.599)

SOTO DEL REAL

Aprobado por el Pleno de esta Corporación municipal el proyecto de saneamiento de esta Villa, que comprende el casco urbano y colonias, redactado por el facultativo don Arturo Carpintero López, se somete a información pública por espacio de quince días, contados a partir del siguiente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Cuantas personas interesadas en el mismo pueden examinarle en la Secretaría

municipal durante las horas de oficina, y presentar, en su caso, las reclamaciones con arreglo a derecho, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Villa.
Soto del Real, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.780) (O.—68.600)

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de electrificación de las calles de Calvo Sotelo, plaza de Doctor Morcillo, carretera Madrid Miraflores (cruce), El Escorial, Torrelaguna y otras, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, al objeto de reclamaciones.
Soto del Real, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.781) (O.—68.601)

EL BOALO

Este Ayuntamiento tiene concertado con la Diputación Provincial de Madrid, y con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, un préstamo por un importe de 500.000 pesetas, para atender al pago de honorarios técnicos para redacción de proyectos redes de distribución de agua y alcantarillado y reparación y adaptación de las Escuelas Vieja de Cerceda y Matalpino, cuyo contrato de préstamo fué aprobado por el Pleno en sesión del día 12 de diciembre de 1966.

Lo que se hace público por espacio de quince días, para oír reclamaciones.
El Boalo, a 21 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.782) (O.—68.602)

ALGETE

Se exponen al público, para su examen y oír reclamaciones, los padrones de la riqueza Rústica y Urbana de todo este término municipal, año de 1967, por término de ocho días.
Algete, 11 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.783) (X.—4.274)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Se encuentra expuesto al público, por plazo de quince días, la rectificación de Padrón de Habitantes de este distrito municipal, correspondiente al 31 de diciembre de 1966.
Cadalso de los Vidrios, a 22 de marzo de 1967.—El Alcalde, Isidoro Alvarez. (G. C.—1.784) (X.—4.275)

LA HIRUELA

Se hallan expuesto al público, por los plazos reglamentarios, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes, a efectos de reclamaciones:
1.º El Padrón de Rústica, por ocho días.
2.º La cuenta general del Presupuesto de 1966, la del Patrimonio municipal y la de Valores Independientes del Presupuesto, por quince días.
La Hiruela, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde, Daniel Lozano. (G. C.—1.785) (O.—68.603)

LA ACEBEDA

Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de ocho días hábiles, el Padrón de la riqueza Rústica del año 1967, a efectos reclamatorios.
La Acebeda, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.786) (X.—4.276)

ROBREGORDO

De orden del señor Alcalde se hace saber que se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de oír reclamaciones, los siguientes documentos:
1.º Expediente de rectificación del Padrón municipal de Habitantes, por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su inserción; y
2.º Los Padrones de Rústica y Urbana de 1967, por el plazo de ocho días, también hábiles.
Robregordo, 21 de marzo de 1967.—El Alcalde, Angel García Ramírez. (G. C.—1.787) (X.—4.277)

SOMOSIERRA

De orden del señor Alcalde se hace saber que se encuentran expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de oír reclamaciones, los siguientes documentos:

1.º Expediente de rectificación del Padrón municipal de Habitantes, por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su inserción; y
2.º Los Padrones de Rústica y Urbana, por el plazo de ocho días, también hábiles.
Somosierra, a 21 de marzo de 1967.—El Alcalde, Domingo Sanz de la Peña. (G. C.—1.788) (X.—4.278)

NAVALCARNERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público, para su examen, la cuenta general del Presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio de 1966, así como también la cuenta de Administración del Patrimonio de igual ejercicio, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión.
El plazo de exposición es de quince días, durante los cuales, y en los ocho días siguientes, se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse, las que, en su caso, se harán por escrito.
Navalcarnero, 22 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.789) (O.—68.604)

HOYO DE MANZANARES

Don Armando Marcos Alonso, Presidente de Hoyo de Manzanares (Madrid).
Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de Presupuesto extraordinario para red de distribución de agua, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito.
Hoyo de Manzanares, a 21 de marzo de 1967.—El Presidente de la Corporación, A. Marcos. (G. C.—1.790) (O.—68.605)

COLMENAR DEL ARROYO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el siguiente día al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los veinte días hábiles siguientes y hasta las veinte horas del último, se admiten proposiciones para optar a la subasta de la caza de perdiz, existente en la dehesa de estos propios denominada "Navalmoral", cuyo aprovechamiento dará comienzo a partir de la fecha de formalización del contrato hasta la fecha del cierre oficial de la veda para esta clase de caza, en el próximo año de 1968, en que se dará por terminado, en el precio de licitación de sesenta y cinco mil pesetas (65.000 pesetas).
La subasta tendrá lugar en la Sala Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente de cumplirse los veinte, hábiles también, de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo ingresar el 5 por 100 de la licitación en Arcas Municipales, como garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en la Secretaría municipal, y de quedar desierta esta subasta se celebraría una segunda a los diez días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.
Colmenar del Arroyo, a 22 de marzo de 1967.—El Alcalde, Rufino de la Iglesia. (G. C.—1.791) (O.—68.606)

BERZOSA DEL LOZOYA

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran expuestos al público, a los efectos de reclamaciones, durante los plazos que se indican, los siguientes documentos:
Padrones de la Riqueza Urbana y de la Riqueza Rústica, correspondientes al ejercicio de 1967, por ocho días hábiles.
Expediente para la aplicación del artículo primero de la Ley 48/1966, por quince días hábiles.
Berzosa del Lozoya, a 22 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.792) (O.—68.607)

NAVALAGAMELLA

Se encuentra expuesto al público por ocho días, para oír reclamaciones, el Padrón de la Riqueza Urbana de este tér-

mino municipal, correspondiente al año 1967.
Navalagamella, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde, Angel de la Cruz. (G. C.—1.793) (X.—4.279)

COBEÑA

Se expone al público por término de quince días, para oír reclamaciones, el expediente de habilitación de crédito correspondiente al Presupuesto ordinario de 1966, durante cuyo plazo puede ser examinado en el Ayuntamiento.
Cobeña, 22 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.794) (O.—68.608)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Se hallan de manifiesto al público, durante ocho días hábiles, los padrones de Rústica y Urbana de este término, correspondientes al año 1967, a efectos de reclamaciones.
Villamanrique de Tajo, a 22 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.795) (X.—4.280)

ZARZALEJO

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para la subasta de aprovechamiento de caza del monte número 36 del Catálogo, "Dehesa de Navalquejigo", de Zarzalejo, quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.
Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos indicados.
Zarzalejo, a 25 de marzo de 1967.—El Alcalde, Lorenzo Morillas. (G. C.—1.796) (O.—68.609)

PARLA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por el plazo de diez días, sobre las solicitudes de las instalaciones industriales que a continuación se relacionan:
Solicitante: Lino Núñez Monsálvez. Actividad: Un taller mecánico. Emplazamiento: Calle San Félix.
Solicitante: Tomás Zapatero Rodríguez. Actividad: Un taller de chapistería. Emplazamiento: Calle José Antonio, 16.
Solicitante: Angel Izquierdo Santa María. Actividad: Una fábrica de tableros. Emplazamiento: Carretera de Parla-Pinto, km. 0,60.
Parla, 22 de marzo de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.797) (O.—68.615)

COSLADA

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, en sesión de 15 de febrero próximo pasado, el Presupuesto extraordinario para las obras de alcantarillado y alumbrado en esta Villa, en virtud de no haberse presentado reclamaciones, se expone al público nuevamente, incluída la modificación que en él consta, para que durante un nuevo plazo de quince días hábiles puedan formular los vecinos y contribuyentes las sugerencias y reclamaciones que crean oportunas.
Coslada, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde, Alfredo Ares Tejo. (G. C.—1.798) (O.—68.616)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION POR EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura bajo los números 934 a 940 y 943 de 1966, sobre despido, a instancia de Félix González Encinas y otros, contra "Maferrum" de don Ignacio Gómez, en ignorado paradero, en el día de la fecha ha recaído la siguiente
Providencia.—Magistrado: Señor Serrano Sánchez.—Madrid, a 18 de marzo de 1967.—Dada cuenta, por recibido el anterior escrito, que presenta Félix González y otros, únase a los autos de su razón, y se tiene por designado al Letrado don Julián Torrado Díaz, para que en nombre de los actores se entiendan con él las su-

cesivas diligencias, y se recibe a trámite el incidente interesado de no readmisión, convocándose a las partes para el día 21 del próximo mes de abril, a las doce de su mañana, para la celebración de la vista del mismo, citándose a la demandada por edictos, ya que se ignora su paradero.
Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—Firmado: V. Serrano.—Ante mí: J. Moradillo. (Rubricados.)
Y para que sirva de notificación y citación en forma a la empresa demandada "Maferrum" de don Ignacio Gómez, la que se encuentra en paradero desconocido, a fin de que se haga la notificación y citación por edicto, expido el presente que firmo en Madrid, a 18 de marzo de 1967.—El Secretario, J. Moradillo. (B.—961)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número cuatro de Madrid y su provincia.
Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos 807/66, seguidos a instancia de Antonio Sánchez Mellado, contra Angel Monge García Guerrero, sobre ejecución de conciliación sindical, y en los cuales en providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los derechos de traspaso del local dedicado a la venta de confecciones para señoras, sito en esta capital, calle de Juan Duque, número 32, tienda, que lleva en arrendamiento al demandado y que le ha sido embargada.
Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, se ha señalado el día 13 del próximo mes de abril y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:
Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de 100.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.
Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.
El adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocios de la misma clase.
La aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días señalados en la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio de tanteo.
Madrid, a 14 de marzo de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil. (C.—29.115)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número cuatro de los de esta capital y su provincia en los autos seguidos a instancia de don Florentino Arranz del Río y don Emilio Martín Río, contra "I. N. C. O., S. A.", sobre salarios, se cita por medio del presente al representante de la empresa, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo, sita en General Martínez Campos, número 27, el día 13 de abril próximo, a las diez de su mañana, para celebrar acto de conciliación y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte, parándole, por tanto, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de

esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Igualmente se cita al representante legal de la empresa para prestar confesión judicial.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el sitio público de costumbre, a fin de que sirva de citación en legal forma a la parte demandada, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente que firmo en Madrid, a 28 de febrero de 1967.—El Secretario (Firmado).

(B.—963)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número cuatro de los de esta capital y su provincia en los autos seguidos a instancia de don Pedro Sánchez Mallá y don Gregorio Leal Segovia, contra la empresa "I. N. C. O., S. A.", sobre salarios, se cita por medio del presente al representante legal de dicha empresa, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo, sita en General Martínez Campos, 27, el día 13 de abril próximo, a las diez de su mañana, para celebrar acto de conciliación y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte, parándole, por tanto, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de las demandas.

Igualmente se cita al representante legal de la empresa para prestar confesión judicial.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el sitio público de costumbre, a fin de que sirva de citación en legal forma a la parte demandada, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente que firmo en Madrid, a 28 de febrero de 1967.—El Secretario (Firmado).

(B.—962)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número cuatro de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos 316/66, seguidos a instancia de Rufino Barroso Hernández, contra Julio Martín Domínguez, sobre despido, y en los cuales en providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los derechos de traspaso del local dedicado a carnicería, sito en esta capital, calle de Cartagena, número 106, que lleva en arrendamiento el demandado y que le ha sido embargado.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, se ha señalado el día 13 del próximo mes de abril y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de 300.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, durante ese tiempo, por lo menos, a negociación de la misma clase.

La aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que

transcurra el plazo de treinta días señalado en la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio de tanteo.

Madrid, a 15 de marzo de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.

(C.—29.111)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de la entidad "General Cable Corporation, S. A. E.", contra don Angel Rocano López, sobre pago de cantidades, los que por providencia de este día se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, lo embargado a dicho deudor, y que es lo siguiente:

Un automóvil marca "Renault", modelo "Gordini", matrícula de Madrid número 435028, tasado en cuarenta y cinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiuno de abril próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo está en poder del deudor, que reside en Madrid, calle Talco, número veintitrés, de Villaverde Alto.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José M.^a López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Andrés Gallardo.

(A.—46.245)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Por providencia de hoy, dictada por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo promovido por el Banco Hispano Americano, contra don Ramón Maestre y doña Josefa Company Sánchez, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de tres camiones "Pegaso", matrícula M-86592, SE-58001 y BA-7792.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinte de abril próximo, a las doce de la mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los tres camiones salen en un solo lote, por el tipo de cien mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, y en efectivo, el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el depositario es el propio deudor, vecino de Mérida, plaza de San José de Calasanz, tres.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.237)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo

número ochenta y ocho del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue "Riva y García" (García de Olalla, Sáenz Siez y Compañía), representada por el Procurador señor Barreiro, contra "Cooperativa Industrial Textil San Fernando", en reclamación de doscientas cincuenta y dos mil trescientas setenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos, importe de doce letras; dos mil quinientas noventa y cinco pesetas con cinco céntimos de gastos de protesto y bancarios, intereses y costas calculados en sesenta mil pesetas, se anuncia a tercera y pública subasta los siguientes bienes embargados a la ejecutada:

Un terreno en la villa de Aranjuez, al sitio denominado Alpajes Viejo, de 4.870 metros y 40 decímetros cuadrados; linda: por frente, al Oeste, la calle del Foso, por donde está señalada con el número 5; derecha, entrando, al Sur, calle Moreras, y por izquierda, al Norte, con casas de la Obra Sindical del Hogar, y por el fondo, al Este, con la finca matriz, la cual está separada por una franja de terreno destinada a calle particular, de ocho metros de anchura, que será de uso común de ambos predios. En dicho terreno se halla una nave destinada a fábrica de diversos objetos, especialmente de tejidos elásticos y de ortopedia, cintas, trenzas y cordones de distintas variedades, y que consta de cuatro naves unidas entre sí, de superficie en conjunto de 1.557 metros cuadrados.

Existe también en el ángulo Noroeste una casa de una sola planta baja de 61 metros y 71 decímetros cuadrados, que se destina para el director, y el resto del terreno se dedica a jardín y patio. A esta finca están unidos varios elementos industriales, sección de taller, que son los siguientes: Sección de taller, batanes de repuesto, motores de sección de presto repasados, taller de herrería, sección de desvane, sección de cartoneras y carpintería y sección de varios. También existe la siguiente maquinaria, sección de talleres: Un telar de cintería eléctrica, mejor dicho, elástica, con bastante para 22 tiras, marca "Pinkersierbarmen", con motor de 0,5 HP, para 22, marca "Eléctrica Industrial", número 15.156. Un telar de cintería elástica, con batan para 24 tiras, igual que el anterior, marca "A. E. G.", 88.259. Sección de máquinas: Una máquina de Trenz-Ojal, marca "Mabag", núm. A/6.587, de 40 husos, con aparato "Jacuard" de una sola cabeza. Una máquina de Trenz-Ojal, marca "Carter", número 490.810, de 64 husos y cuatro husos y una sola cabeza. Una máquina de Trenz-Ojal, marca "Mabag", núm. A/6.587, de 32 usos, con aparato como el anterior de una sola cabeza. Una máquina de Trenz-Ojal, marca "Carter", y número de 40, de 80 husos y con dos cabezas. Una máquina de cordón elástico, tipo "Baremn", sin número, de 48 husos y con tres cabezas. Todas estas máquinas van sin motor individual, acopladas a bancadas con otras máquinas y movida cada bancada por un solo motor.

Inscrita en el tomo 1.509 del Archivo, libro 83 de Aranjuez, folio 242, finca 1.810, inscripción 17. Tasada en cuatro millones de pesetas.

Advertencias

Primera

Esta tercera subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

Segunda

Por tratarse de tercera subasta, ésta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora señalada, deberá consignar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo metálico del tipo por que se anunció la segunda subasta, que lo fué de tres millones de pesetas, sin cuyo previo requisito no serán admitidas a licitación.

Cuarta

Los títulos de propiedad, supulidos por medio de certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran unidos a autos,

y éstos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, durante los días y horas hábiles, y con los que deberán conformarse los rematantes, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Quinta

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin ser destinado a su extinción el precio del remate que se obtenga.

Dado en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.259)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Ilmo. señor don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de instrucción del núm. 16 de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario tramitado con el núm. 88 de 1962, sobre hurto, contra Ramón Colorado Borondo, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de un aparato de radio transistor; una máquina de afeitar eléctrica y una máquina fotográfica, cuyos bienes fueron embargados al referido procesado.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, se ha señalado el día 18 del próximo mes de mayo, y hora de las doce y media de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 2.000 pesetas en que han sido tasados pericialmente los referidos muebles, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los referidos muebles se encuentran depositados en poder de doña Carmen Díez, domiciliada en la calle de Londres, núm. 40, piso bajo, de esta capital.

Cuarta. Se advierte a los licitadores que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y al futuro rematante, que quedará obligado a cumplir cuantos trámites administrativos exijan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 27 de marzo de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.116)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, en los autos ejecutivos seguidos por "Ricardo Medem - John Deere, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Julio Padrón, contra doña Elia Rubio Gutiérrez y don Juan Manuel Almarza Pizarro, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados, consistentes en la siguiente:

Una finca rústica, consistente en un terreno que perteneció a las Dehesas "Soto y Dehesilla", del término de Fuenteovejuna, dedicada a labor, pastos y en parte encinar, que en adelante se denominará "Villa Mariles", con una extensión de ciento veintiocho fanegas y tres cuartillos, equivalentes a ochenta y dos hectáreas, cuarenta y una áreas y veinticuatro centiáreas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, se señala el día nueve de mayo próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos ter-

ceras partes de expresada cantidad, pudiendo hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de indicada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, con los que deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.240)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por "Aceites Castilla la Nueva, S. A.", contra don Angel Nistal de la Torre, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes muebles embargados a dicho deudor, consistentes en:

Una máquina registradora marca "Regina", núm. 34.641, a mano; una balanza marca "Miloga", núm. 6.575, de 10 kilogramos de fuerza, y una máquina cortadora de jamón, eléctrica, marca "Sazos", número 10.575, tasado todo ello en la cantidad de dieciocho mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día trece de abril próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.244)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cuatrocientos setenta y uno de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de "Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito", contra doña Esperanza Sanz Atance, domiciliada en esta capital, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número setenta y tres, sobre reclamación de quince mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con veintinueve céntimos de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta por primera vez, término de ocho días, el siguiente vehículo propiedad de la demandada, que se encuentra depositado en la misma:

Un automóvil "Renault-Gordini", matrícula M-378967.

El acto del remate, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós, el día tres de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el

diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Madrid, dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Lcdo. Antonio Sanz Dranguet. — El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(A.—46.242)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha en el expediente de Jura de Cuentas, a instancia del Procurador don Manuel del Valle, contra don Andrés Jáuregui Urdampilleta, sobre pago de cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos, se anuncia por primera vez la venta, en pública subasta, de los bienes embargados al referido demandado, y que son los siguientes:

1.º Un comedor, compuesto de: aparador, una mesa camilla para cuatro personas, tres sillas, con asiento de paja, y un sillón, haciendo juego con las sillas.

2.º Dos butacas tapizadas en flores de colores.

3.º Una mesa de fumador.

4.º Una vajilla de seis servicios de loza, compuesta de seis fuentes y dieciocho platos, una soper, dos fruteros y una salsera.

5.º Una lámpara de pie de madera, con pantalla.

6.º Dos mantelerías de seis servicios.

7.º Una alfombra de nudo y una tira de pasillo de moqueta.

8.º Una cristalería para doce servicios.

9.º Un juego licorera con tres botellones y once copas.

10. Un tapiz de imitación, representando una sala de música.

11. Una cortina de etamina.

12. Una lámpara de cerámica de cinco brazos.

13. Ocho tazas de porcelana.

14. Un armario ropero de tres cuerpos, con luna interior.

15. Dos mesillas, con tapa de cristal.

16. Una mesita camilla para dos personas.

17. Tres visillos de tergal.

18. Dos cortinas de seda color verde.

19. Una alfombra de nudo, roja.

20. Dos alfombras de pie de cama, azules.

21. Cuatro colchas color blanco.

22. Una butaquita de seda verde.

23. Una lámpara de cristal de seis brazos.

24. Dos lámparas de mesilla, también de cristal.

25. Un armario de madera en blanco, de dos cuerpos.

26. Una máquina de coser, marca "Alfa", número 284.488.

27. Una batería de aluminio, compuesta de cinco cazuelas, un cueceleches, dos cazos y dos pucheros.

28. Una batidora, marca "Turmis".

29. Una olla exprés, marca "Mageti", y otra, marca "Pronto".

30. Una máquina de picar carne, sin marca.

31. Una máquina de rallar pan.

32. Un termo.

33. Cuatro sartenes de diferentes tamaños.

34. Cinco cazuelas de barro.

35. Seis cubiertos, compuestos de tenedores, cucharas y cuchillos.

36. Seis tenedores de postre y seis cucharillas.

37. Una nevera "Edesa" de 150 litros.

38. Una cocina "Edesa", mixta.

39. Dos armarios blancos.

40. Una lamparita.

41. Una plancha eléctrica "AEG".

42. Una encendedora "Elextrolux".

43. Una aspiradora "Elextrolux".

44. Dos estufas eléctricas, marca "Kolster".

45. Una mesa de madera con piedra de mármol.

46. Dos banquetas, haciendo juego con lo anterior.

47. Un armario especiero.

48. Una máquina de escribir, marca "Underwood", núm. 741.014-14.

49. Una máquina de escribir, marca "Underwood", portátil.

50. Una mesa de despacho, de madera, con cinco cajones a cada lado y un armario.

51. Cuadro sillas de madera.

52. Un perchero de madera.

53. Un armario de madera archivador de cuatro puertas correderizas.

54. Una caja de caudales, sin marca, color verde.

55. Un despacho, compuesto de una mesa, estilo inglés; cuatro sillas y un sillón tapizados de terciopelo beige, y dos butacas de oreja del mismo color.

56. Un armario biblioteca.

57. Una "Enciclopedia Espasa", compuesta de setenta tomos y diez apéndices.

58. Un tapiz imitando una cacería.

59. Tres cortinas de terciopelo color verde.

60. Una escribanía.

61. Una lámpara de doce brazos de metal.

62. Una mesita de madera.

63. Una consola.

64. Un espejo.

65. Dos sillas tapizadas en terciopelo granate.

66. Un perchero y un paragüero.

67. Un comedor, compuesto de un aparador, mesa de ocho cubiertos, dos sillones y seis sillas tapizadas en terciopelo verde, estilo Imperio, y una vitrina.

68. Una lámpara de diez brazos de metal.

69. Un armario de tres cuerpos con luna interior.

70. Un comodín.

71. Dos sillas y una descalzadora, tapizadas en terciopelo salmón.

72. Un tresillo, compuesto de dos butacas y un sofá tapizado en terciopelo color salmón.

73. Una mesita de madera, de centro.

74. Un espejo grande, de pared.

75. Un armarito-bar.

76. Una lámpara de cuatro brazos de cristal y bronce.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado la hora de once de la mañana del día trece de abril próximo, sito tal Juzgado en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de setenta mil trescientas veinticinco pesetas, en que han sido valorados pericialmente dichos bienes, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes reseñados se encuentran depositados en poder del demandado don Andrés Jáuregui, calle Ruiz de Alarcón, número doce.

Dado en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Antonio Sanz Dranguet. — El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(A.—46.203)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número veintidós de esta capital, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de la pieza de responsabilidad civil del sumario instruido por este Juzgado con el número ciento sesenta y seis de mil novecientos cincuenta y nueve, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de diez mil pesetas, la motocicleta embargada en dicho procedimiento, marca "Iso", matrícula M-118.247, de un cilindro y de 2 HP de potencia.

Para el acto de la subasta, y que habrá de tener lugar en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dos de mayo próximo y hora de las once, anunciándose por medio del presente edicto y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores

res el diez por ciento del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerlas en calidad de ceder a un tercero; y

Que las actuaciones se hallan de manifiesto en Secretaría, para su examen por el licitador que le interese.

Dado en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.112)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

El Magistrado don Luis Hernández Santonja, Juez de primera instancia número veintiséis de Madrid.

Hago saber: Que el día veintinueve de mayo próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle General Castaños, número uno, la segunda subasta de la finca que se dirá, acordada en procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovido por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en representación del Banco Exterior de España, contra don Diego González Hontoria y Cañada, con las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo de subasta la cantidad de seis millones setecientos cincuenta mil pesetas (6.750.000 pesetas), o sea el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, de dicho tipo.

Tercera. No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta antes mencionado, y podrán hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Parcela de monte alto y bajo, denominada "Los Salones de La Bellida", al sitio de La Bellida, del término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva). Tiene una extensión superficial de setenta y ocho hectáreas setenta y dos áreas y veintiocho centiáreas. Linda: al Norte, con suertes de tierra de Juan Domingo Catalino, José Domínguez, alias "el Matón"; José Alfonso Madera, el mismo José Domínguez, Luis, conocido por "el Boticario", vecino de San Bartolomé; nuevamente José Domínguez, José Miñonete, Martín Catañeda Plaza, Juan Maestro, hoy don Diego González Hontoria; al Sur, camino de Traiquejo, que enlaza con la carretera de Cartaya a Villanueva de los Castillejos, cuya linde recorre también la citada carretera en un pequeño trozo; por el Este, con pinar llamado de las Moras, hoy de los herederos de Cristino González, y al Oeste, La Bellida, de doña Adela Forastero Chacón, y carretera de Cartaya a Villanueva de los Castillejos. El lindero Oeste, amojonado, y las lindes, rectas de mojón a mojón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, en el tomo trescientos noventa y cinco, folio ciento treinta y dos vuelto, finca número dos mil doscientos noventa y ocho, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.233)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado Juez de primera instancia número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de

cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número ciento dieciocho de mil novecientos sesenta y seis, instados por "Construcciones Pujol, S. A.", contra "Red de Estaciones Servicio, S. A.", en reclamación de noventa mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en los que se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de valoración, los bienes embargados descritos así:

Una furgoneta marca "D. K. W.", matrícula de Valladolid V-23518, tasada en sesenta y tres mil pesetas.

Un coche marca "Simca-Aronde", matrícula M-133407, tasado en treinta mil pesetas.

Un coche "Renault" - 4L, matrícula M-420036, tasado en la cantidad de sesenta mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día diecinueve del próximo mes de abril, en la Sala de audiencia de este Juzgado, a las once horas, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será preciso consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del precio de valoración de dichos bienes; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.241)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Rubén de Marino, Juez de instrucción de Aranjuez y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, dimanante del sumario instruido por el clausurado Juzgado de instrucción, con el número cuarenta y dos de mil novecientos sesenta y cinco, por infracción de la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, contra José Chacón Artalejo, de esta vecindad, se acuerda sacar a segunda y pública subasta, término de ocho días, tipo de tasación y demás condiciones que luego se expresarán, la motocicleta marca "Vespa", matrícula M-217.689, pintada en color rojo, sillín corrido con rueda de repuesto, faro, espejo retrovisor, en perfecto estado de funcionamiento, tasada pericialmente en la suma de diez mil seiscientos cincuenta pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el próximo día dieciocho de abril, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que servirá de tipo para esta segunda subasta el de tasación del vehículo, con la rebaja del veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que sean inferiores.

Segundo

Que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, al menos, del diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que el remate puede cederse a un tercero.

Dado en Aranjuez, a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—1.607)

(C.—29.099)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don José Abraira López, Juez municipal número veintinueve de Madrid y distrito de Villaverde.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número doscientos veintiocho de mil nove-

cientos sesenta y seis, se siguen autos de proceso de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento (cuantía pesetas 1.951,56), a instancia de don José Quintáns Vázquez, representado por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra doña Tomasa López Núñez y don Patricio Pérez López, así como ignorados herederos de don Patricio Pérez Gómez, y en los cuales ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia

En Madrid-Villaverde, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El señor don José Abraira López, Juez municipal de este Juzgado y su distrito, ha visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes: demandante, don José Quintáns Vázquez, mayor de edad, casado, jornalero, con domicilio en el Camino Viejo de Villaverde, diecinueve, representado por el Procurador don Angel Deleito Villa; demandados, doña Tomasa López Núñez, mayor de edad, viuda, sus labores, y don Patricio Pérez López, mayor de edad, casado, empleado, ambos vecinos de Madrid, con domicilio en la calle de Máximo Carazo, quince, que tienen solicitado el beneficio de pobreza, y contra los posibles desconocidos herederos de don Patricio Pérez Gómez, en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento y costas.—Resultando... Considerando...

Fallo

Que desestimando la demanda formulada por don José Quintáns Vázquez, representado por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra doña Tomasa López Núñez y don Patricio Pérez López e ignorados herederos de don Patricio Pérez Gómez, debo de declarar y declaro no haber lugar a la resolución del contrato de arrendamiento del piso bajo derecha de la casa número quince de la calle de Máximo Carazo, y, en su consecuencia, condenar y condeno al demandante al pago de las costas causadas.—Así, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: José Abraira.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los ignorados herederos de don Patricio Pérez Gómez, empezando a contarse la fecha de la misma a partir del presente su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—46.225)

MADRID-VILLAVERDE

EDICTO

El señor don José Abraira López, Juez municipal del Juzgado municipal número veintinueve de los de Madrid y distrito de Villaverde.

Por el presente hago saber:

Que en este Juzgado municipal se siguen autos de proceso de cognición bajo el número cuarenta de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de doña María Rodríguez Ramos, don José y don Faustino y Carmen Catalán Rodríguez, representados por el Procurador don Manuel Antón Garrido, contra don Francisco París Antelo, del que se desconocen las circunstancias y domicilio, y otros dos, sobre resolución de contrato de arrendamiento, por medio del presente se emplaza al referido demandado don Francisco París Antelo para que en el improrrogable plazo de seis días, a partir de la publicación del presente, se persone en el Juzgado municipal indicado, sito en la plaza de Agata, número uno, Villaverde Alto, para hacerle entrega de las copias de demanda presentada, concediéndole otros tres para personarse en autos y contestarla si lo estima conveniente, conforme a lo establecido en los artículos treinta y ocho y treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, con el apercibimiento de que si no lo verifica dentro del plazo indicado será declarado en rebeldía, parándole los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presen-

te en Madrid-Villaverde, a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—46.235)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 38/1967.—Por el presente se cita a Josefa Ruiz Fernández, nacida el 2 de marzo de 1945, en Albacete, hija de Matías y de Rosa, soltera, sus labores, y a José Ignacio Sánchez Iñigo, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Argimira, casado, natural de Vitoria, que vivieron en la calle del Doctor Salgado, núm. 9, séptimo izquierda, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el próximo día 10 de mayo, a las nueve horas, comparezcan en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, al objeto de prestar declaración en el acto del juicio que por lesiones de la primera, causadas al ser agredida por el segundo, se instruye en dicho Juzgado con el número expresado.

(B.—874)

Juicio de faltas 174 de 1966.—Por el presente se cita a Diego Guzmán Delgado, nacido el 10 de marzo de 1933, en Casablanca (Marruecos), casado, montador, hijo de José y de Ana, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el próximo día 10 de mayo, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, al acto del juicio que contra otro y el citado se instruye por lesiones, malos tratos y escándalo, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—876)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 106 de 1967.—Matas Ortega (Julián), hijo de Manuel y de Braulia, sin domicilio, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 13 de abril y hora de las doce y cincuenta y cinco, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—883)

Juicio de faltas núm. 405 de 1967.—Mota Ruiz (María Luisa), hija de Gregorio y de Vicenta, con domicilio últimamente en Borja, núm. 10, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que a la misma le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 405 de 1966.

(B.—882)

Juicio de faltas núm. 393 de 1966.—Molina López (José Luis), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 393 de 1966.

(B.—881)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 294 de 1966, seguido como consecuencia de las lesiones que el día 27 de junio último, y al ser atropellado por un autobús, sufrió Enrique Irueta Unamuno, de ochenta y un años, casado, jubilado,

hijo de Ignacio y de Timotea, natural de Vitoria (Alava), que vivió en la calle de Jerte, núm. 8, cuarto, que, al parecer, se ha ausentado a Buenos Aires, sin saber el domicilio que tenga en dicha ciudad, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 28 de abril, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—1.657)

(B.—924)

JUZGADO NUMERO 12

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12 de esta capital.

Por la presente se cita a las personas relacionadas a continuación, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para cumplir la pena que les ha sido impuesta.

Número del juicio.—Personas que se citan

247/66.—Félix Escobar Conejo, hijo de Melitón y de Consolación, nacido en Marjaliza (Toledo), el 24 de junio de 1943, soltero, camarero, y que dijo estar domiciliado en la calle de Segovia, núm. 35.

323/66.—Joaquín Abadías Peña, nacido el 10 de febrero de 1936, en Mirandilla (Badajoz), hijo de Porfidio y de Josefa, pintor, y que dijo estar domiciliado en la avenida de San Diego, núm. 4.

(B.—886)

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12 de esta capital.

Por la presente se cita a las personas que se relacionan seguidamente, para que el día 18 de abril de 1967, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Número del juicio.—Hechos denunciados. Personas que se citan

161/66.—Lesiones. — Dolores Pozuelo Moya, de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Tomás y de María, natural de Madrid y domiciliada últimamente en Fuencarral, núm. 39.—Como lesionada y denunciada.

10/67.—Lesiones. — Francisco Navarro Hernández, mayor de edad, casado, peón, natural de Vita (Avila), hijo de Ezequiel y de María, y domiciliado últimamente en Martín de Vargas, núm. 10.—Como denunciado.

38/67.—Daños. — Francisco Mazaga, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, conductor del camión M-372.571, domiciliado últimamente en Puerto Rey, número 4.—Como denunciado.

83/67.—Lesiones. — Mercedes Cortés Jiménez, de seis años, hija de Agustín y de Dolores, natural de Madrid y domiciliada últimamente en chabola sita en las tapias de explosivos.—Como lesionada por un perro.

(B.—887)

JUZGADO NUMERO 13

Manuel Sánchez Lema, nacido en Buañames (La Coruña), de treinta y cuatro años de edad, soltero, cantero, sin domicilio conocido, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, el día 13 de abril, a las diez y treinta de su mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 426/1966.

(G. C.—1.656)

(B.—925)

JUZGADO NUMERO 15

José Luis Sánchez Martínez, mayor de edad, conductor, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 14 de abril y hora de las doce y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 400/66.

(B.—888)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 141 de 1967.—Casimiro Martínez Fernández, de treinta y cuatro años, soltero, soldador, natural de Toledo, hijo de Casimiro y de Matilde,

con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 25 de abril y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo.

(B.—894)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas núm. 315/66, por el presente se notifica al condenado Pablo Ballesteros Labrado, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, calle de Gumerindo Azcárate, núm. 34, de que la tasación de costas practicada en el expresado procedimiento se eleva a la cantidad de setecientas treinta pesetas, y de la que se le da vista por término de tres días; transcurrido el mismo, si no la impugnase, se le requiere para que en el término de cinco días se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, para que haga efectivo su importe.

(B.—929)

JUZGADO NUMERO 19

López Marín (Angel María), de cuarenta y nueve años, natural de Aranga (La Coruña), hijo de Juan y de Tomasa, pintor, casado, sin domicilio conocido, comparecerá el próximo día 19 de abril, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por la supuesta de escándalo, bajo el núm. 96 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—895)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 27 de 1967, por lesiones. — Antonio Moreno García, domiciliado últimamente en Huerta del Obispo, núm. 2 (Carabanchel o Chamartín), comparecerá el día 14 de abril, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—896)

JUZGADO NUMERO 23

Juicio de faltas núm. 39/66.—Por medio del presente se cita a Luis Cornejo Gómez, de treinta años de edad, hijo de Antolín y de Presentación, de profesión casquero, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, núm. 13, pensión, hoy en ignorado paradero, para que el día 29 del mes de abril y hora de las once quince comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio de faltas en concepto de denunciado, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—937)

Juicio de faltas núm. 450/66.—Por medio del presente se cita a Rosario Martín Acedo, de veintidós años de edad, soltera, sirvienta, hija de Marciano y de Martina, domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, núm. 4, segundo, núm. 4, hoy en ignorado paradero, para que el día 29 del mes de abril y hora de las once y quince comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—938)

Por medio del presente se cita a Fernando del Castillo-Olivares Jiménez, casado, aparejador, hijo de Antonio y de Francisca, nacido en esta capital, el 20 de noviembre de 1937, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Atocha, número 115, hoy en ignorado paradero, al objeto de que el día 29 del mes de abril y hora de las once y cuarenta y cinco comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, a la celebración del juicio de faltas núm. 8/67, en el que es parte en concepto de denunciado, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—936)

JUZGADO NUMERO 24

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 951/66, por escándalo, y como denunciados Andrés Rodríguez Gaspar y Julián Crespo Urda, que se encuentran en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 26 de abril, a las cinco treinta de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.605) (B.—897)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 967/66, por lesiones, y como denunciado Félix Gavilán Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 26 de abril, a las cinco treinta de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.604) (B.—898)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 841/66, por daños, y como denunciado Antonio López Ortega, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 27 de abril, a las seis de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.703) (B.—940)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 798/66, por daños, y como denunciado Abdelam Ben Bacher Raisuni, hijo de Bachir y de Fátima, estudiante, soltero, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 27 de abril, a las cinco de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.704) (B.—941)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 830/66, por lesiones sufridas por Antonio Carrasco Díaz, de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Mercedes, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 27 de abril, a las seis de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.705) (B.—942)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 728/66, por lesiones, y como denunciante Isabel Martínez Escobar, hija de Ceferino y de Concepción, mayor de edad, soltera, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a la misma a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 27 de abril, a las cinco treinta de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.706) (B.—943)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 627/66, por lesiones por mordedura de perro, y como denunciado Rafael Hidalgo Sera, mayor de edad, hijo de Rafael y de Carmen, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 27 de abril, a las cinco de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.707) (B.—944)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 849/66, por malos tratos, y como denunciante Salvador Arnao Pulido y su hija, Esperanza Arnao Quesada, que se encuentran en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a los mismos a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 27 de abril y hora de las cinco de la tarde, al que deberán concurrir con los medios de prueba que tengan.

(G. C.—1.708) (B.—945)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 305 de 1966, por hurto, y como denunciante María del Pilar Hontoria San Andrés, mayor de edad, hija de María y de María del Pilar, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a la misma a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 3 de mayo próximo y hora de las seis de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.765) (B.—946)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 333 de 1966, por hurto, y como denunciado Angel Muñoz Esteban, de veinte años de edad, soltero, hijo de Simón Agripino y de Bonifacia, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 3 de mayo próximo y hora de las seis de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.766) (B.—947)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 494 de 1966, por malos tratos, daños, y como denunciante Florencio Escribano Gayuba, mayor de edad, casado, hijo de Florencio y de Romana, natural de Aranda de Duero (Burgos), guarnicionero, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 3 de mayo próximo y hora de las cinco de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.767) (B.—948)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 597/66, por lesiones, y como denunciada Felisa Molina Salinas, de cincuenta y tres años, casada, hija de Cecilio y de Casilda, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a la misma a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de

este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 3 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—1.768) (B.—949)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 153 de 1966, por daños, y como denunciante Mercedes Macías González y su hija, Mercedes Macías González; y como denunciado Antonio Mateo Mora, que se encuentran en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a los mismos a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 3 de mayo próximo y hora de las seis de la tarde, al que deberán concurrir con los medios de prueba que tengan.

(G. C.—1.769) (B.—950)

JUZGADO NUMERO 25

José Rodríguez Pérez, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 12 de mayo y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas 110/67.

(B.—951)

José López Parejo, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 12 de mayo y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas 97/67.

(B.—952)

Paulino Ballesteros Yebra y Carlos Badía García, mayores de edad y cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 12 de mayo y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el juicio de faltas 44/67.

(B.—953)

Encarnación Gutiérrez Molina, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 12 de mayo y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndola deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas 1.674/67.

(B.—954)

José Luis Couceiro Reigosa, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 12 de mayo y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas 14/67.

(B.—955)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL PASO DEL DOCTOR ESQUERDO. 46